



COMUNICADO 006

Solicitud de Clave de ECommerce ZLC

Por este medio se les comunica a las empresas usuarias de la Zona Libre de Colón que, a partir de hoy 21 de febrero de 2020, interesada en obtener su clave de operación de ECommerce pueden presentar su solicitud en nuestras oficinas de Asesoría Legal, cumpliendo con los requisitos que establece el Artículo 6 de la Resolución de JD N°006-2018 del 17 de octubre de 2018

Las empresas usuarias interesadas en solicitar su clave de ECommerce pueden descargar el formulario a través de nuestra web www.zolicol.gob.pa en la sección **Establecerse**.

Para mayor información, llamar a los teléfonos 475-9496, 475-9493 o 475-9492.

Giovanni Ferrari

Gerente General